

## **DERECHO MERCANTIL II: SOCIEDADES**

### **Presentación**

La asignatura de Derecho Mercantil II (Derecho de Sociedades) es una asignatura obligatoria de carácter cuatrimestral (4,5 créditos ETCS) que se ubica en el tercer curso del Grado en el segundo cuatrimestre.

En esta asignatura se aborda, en primer lugar, y tras una introducción general, el estudio del régimen jurídico de los tipos sociales mercantiles básicos. Gran parte está dedicado al estudio más desarrollado del régimen jurídico de las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, en tanto en cuanto son los tipos de sociedades mercantiles más frecuentes en el tráfico económico y disponen de un régimen jurídico más completo y complejo que el referido a las denominadas sociedades personalistas (colectiva y comanditaria simple).

En segundo lugar, se aborda el estudio de las modificaciones estructurales de las sociedades: transformación, fusión, escisión etc. Estudio que se completa con la exposición del régimen jurídico de las sociedades mutualistas (cooperativas, sociedades de garantía recíproca, etc.) y el de las uniones de sociedades en sus diferentes formas.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que el Derecho de Sociedades tiene una extraordinaria proyección en la vida diaria, por lo que es importante para los alumnos no solo el estudio de los textos académicos, sino también su capacidad para contemplar la realidad. Así, es obvio que las actuaciones que tienen lugar entre las empresas o en relación con las sociedades, tanto cotizadas como no cotizadas, y los grupos de sociedades, tienen expresión continua en los medios de comunicación.

Por último, hay que señalar que, con carácter general, en todo el tratamiento de la materia se tiene especialmente en cuenta la regulación comunitaria y las instituciones que, en su caso, rigen en toda la Unión y, por tanto, en nuestro país. De igual manera, se atiende a la jurisprudencia dictada por el tribunal Supremo en esta materia.

### **Equipo Docente**

Prof. responsable de la asignatura: Prof. Dr. D. José Antonio García-Cruces, Catedrático.

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Alicia Arroyo, Profesora Titular.